 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
035	20	MAY	2026	4:10p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Desarrollo Comunitario.

ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Comunitario e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: Los concejales Amaya Molina Luz María y Rojas Mira Orley Enrique, aun no se encontraban en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Comunitario e intervención de los concejales.

INTERVIENEN WILFREDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ – SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO, SALUDAN Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 43 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Hoy quiero dejar una inquietud más de fondo sobre la participación ciudadana, especialmente en lo que tiene que ver con la motivación de la comunidad para vincularse a estos procesos.

Yo sé que esto puede sonar como una simple proposición o una idea general, pero lo que quiero plantear es cómo logramos que la gente realmente participe y no se quede por fuera, sobre todo los jóvenes.

Porque hoy uno ve que hay una baja participación en escenarios como elecciones comunales, espacios deportivos o procesos comunitarios, y eso preocupa. Entonces la pregunta es: ¿qué estrategias podemos diseñar para motivar esa participación?

Por ejemplo, cómo podemos incentivar a los jóvenes a vincularse más al deporte, a las actividades culturales y a los procesos organizativos de las veredas. Yo siento que en el campo y en las comunidades hay mucho interés, pero falta motivación y herramientas concretas que vuelvan atractiva esa participación.


También creo que hoy estamos en un contexto diferente. Antes había más torneos, más encuentros deportivos y más vida comunitaria, pero hoy muchos jóvenes están más enfocados en el celular, en la moto o en otras dinámicas, y se ha ido perdiendo un poco ese tejido social.

Entonces la idea es pensar cómo desde la administración, pero también desde la comunidad, podemos crear estrategias que realmente incentiven la participación, no solo en lo político sino también en lo social, en lo deportivo y en lo comunitario.

Porque al final, si la gente no participa, si no se vincula y no se apropia de estos espacios, pues también se debilita la construcción colectiva del territorio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Yo quiero hacer varias observaciones importantes que no me gustaría dejar pasar por alto, especialmente frente al papel de la Secretaría y de los asesores en el territorio.

Y es que, como bien se ha dicho en la presentación, la Secretaría de Salud o cualquier otra dependencia no está para reemplazar a las juntas de acción comunal, sino para apoyar, asesorar y acompañar. Y ese punto me parece muy valioso, porque desde el inicio nos ayuda a aclarar algo fundamental: el rol de los asesores y el rol de los líderes comunitarios no es el mismo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

A veces tenemos una concepción equivocada, en la que se piensa que el hecho de estar al frente de un proceso o de una comunidad convierte automáticamente a una persona en líder, cuando en realidad el liderazgo comunitario es otra cosa. El liderazgo comunitario lo ejercen personas que la misma comunidad elige porque ven en ellas la capacidad de representar, de acompañar y de sacar adelante los procesos del territorio.

En cambio, los asesores o los funcionarios son servidores. Y esa diferencia es clave, porque su función no es dirigir la comunidad, sino servirle, acompañarla y ser un puente con la administración municipal.

Las juntas de acción comunal, por su naturaleza, deberían tener las puertas completamente abiertas de la administración municipal, sin necesidad de tantos intermediarios o trámites que terminen volviéndose burocráticos. Porque en teoría, estas juntas son una forma directa de representación ciudadana, y no deberían tener barreras para poder acceder a la institucionalidad.


Yo lo digo también porque, desde el inicio, no he sido el mayor fan de ciertas dinámicas que se dan en estos espacios. Me parece valioso el trabajo que se hace desde algunos equipos y el potencial que tienen, pero también siento que hay cosas que se quedan a medias o que no se están ejecutando de la mejor manera.

Y lo digo con base en información y seguimiento, porque he tenido acceso a informes de actividades y a reportes mensuales, y ahí se evidencia que hay asesores o apoyos que cumplen muy bien su función, pero también hay otros que no están respondiendo con el mismo nivel de compromiso.

No lo digo desde una percepción subjetiva, sino desde el seguimiento que se puede hacer a sus informes. Y por eso creo que es importante que, si ya están en esos roles, realmente los asuman con responsabilidad, porque se trata de un trabajo directamente con las comunidades.

También creo que es fundamental que se fortalezca el conocimiento normativo. Porque si los asesores van a orientar a las juntas de acción comunal, deben ser los primeros en conocer la norma, en entenderla y en saber cómo aplicarla. Y eso no siempre está pasando.

He visto casos donde incluso hay personas asesorando procesos sin tener claridad suficiente sobre el marco normativo, y aunque entiendo que todos están aprendiendo y haciendo lo mejor posible, sí considero que ese es un punto crítico que se debe mejorar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Porque si estamos hablando de acompañar procesos comunitarios, entonces ese acompañamiento debe ser técnico, serio y bien fundamentado.

Finalmente, también considero importante que se articulen mejor las acciones entre la administración y las juntas de acción comunal, especialmente en este nuevo periodo comunal que se avecina, para evitar los errores del pasado y lograr una verdadera conexión entre la comunidad y la institucionalidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero destacar el empoderamiento de la mujer que se ha venido evidenciando a través del liderazgo en las acciones comunales. Creo que no habíamos tenido una representación tan amplia de mujeres presidentas como la que hoy se ha mostrado, y eso es algo que debe reconocerse. Es importante porque demuestra que las mujeres sí pueden liderar, sí pueden sacar adelante sus comunidades y sí pueden ejercer con firmeza y compromiso los procesos organizativos del territorio.


También quiero reconocer los errores que se cometieron en el pasado, especialmente cuando se tomó la decisión de dividir o intervenir las acciones comunales. Aquí ya lo habíamos advertido en su momento al entonces encargado de la administración, y se había señalado que ese tipo de decisiones podían traer consecuencias negativas para la organización comunal del municipio.

Lamentablemente, el resultado no fue el mejor. Se afectaron las relaciones comunales y se debilitó el proceso organizativo, lo cual dejó una enseñanza importante: cuando se trabaja con las comunidades, el objetivo debe ser siempre unir y fortalecer, no dividir ni fragmentar.

Por eso, hoy también quiero agradecer el acompañamiento que se ha venido haciendo desde el equipo de apoyo a las comunidades. Ese trabajo de asesoría, orientación y acompañamiento ha sido fundamental para sostener muchos procesos, especialmente en momentos difíciles.

Sabemos que el trabajo con las comunidades no es fácil, que muchas veces hay dificultades y que no todos los procesos avanzan al mismo ritmo, pero también es importante reconocer cuando hay compromiso, dedicación y disposición de servicio.

Finalmente, considero que es clave lo que viene hacia adelante con la reorganización de las acciones comunales. Es una oportunidad para reconstruir, para fortalecer la participación y para elegir personas con verdadero compromiso de liderazgo comunitario.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Seguramente la nueva mesa directiva tendrá un reto importante, porque no parte de condiciones ideales, sino de un proceso que requiere reconstrucción y trabajo fuerte.

Pero también es una oportunidad para volver a fortalecer el tejido comunal del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Como lo decía la compañera Valeria, muchas veces estos procesos no se miden únicamente en términos económicos, sino en satisfacciones personales y comunitarias. Y lo digo también desde la experiencia, porque el liderazgo comunitario permite ver resultados muy concretos, como por ejemplo ayudar a que una familia pueda acceder a una vivienda o resolver necesidades básicas en el territorio.

Y eso, aunque no siempre se mide en cifras, también es resultado y también es transformación.


Por eso, mi mensaje es de ánimo para quienes hoy asumen este rol de liderazgo. No es una tarea fácil, pero sí es una labor que deja huella en las comunidades.

También quiero reconocer el papel de las mujeres en estos procesos. Es positivo ver cómo cada vez más mujeres están asumiendo la presidencia y el liderazgo de las juntas de acción comunal. Sin embargo, también quiero dejar una inquietud, y es que en algunas comunidades se está viendo una disminución en la participación de los hombres en estos espacios, lo cual vale la pena analizar.

De igual forma, me preocupa que en varias veredas se esté perdiendo el trabajo comunitario, como los convites para el mantenimiento de vías y otros espacios. Ese tipo de organización comunitaria ha sido fundamental históricamente y es importante no dejarlo perder.

También quiero hacer una reflexión sobre la participación de los jóvenes en el liderazgo comunal. Sería importante preguntarnos cómo estamos motivando su vinculación, porque en algunos casos hay interés, pero en otros hay una desconexión importante con estos procesos.

Asimismo, es importante reconocer que las comunidades más alejadas o con mayores dificultades de acceso suelen ser las que más fortalecen su organización interna. Sin embargo, también es cierto que las necesidades han cambiado. Antes eran las vías, la luz o la escuela; hoy también hablamos de internet, conectividad, formación y acompañamiento social.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Por eso, el liderazgo comunitario también debe evolucionar y adaptarse a esas nuevas necesidades.

Finalmente, considero importante fortalecer el acompañamiento institucional a los líderes comunales, no solo en términos de control, sino también en formación, capacitación y apoyo frente a las dificultades que enfrentan en el territorio.

Porque el liderazgo comunitario no es fácil, no es perfecto y no siempre es sencillo, pero sí es fundamental para el desarrollo de las comunidades.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, quiero expresar un agradecimiento por el trabajo que usted, Wilfredo, está realizando con todas las comunidades del municipio. Reconozco el esfuerzo del equipo de funcionarios que lo acompaña, que entiendo es aproximadamente de 17 personas, junto con los 9 aldeanos, para atender cerca de 94 juntas de acción comunal. Es un trabajo que no es fácil, y sin embargo considero que se ha venido realizando de buena manera.

Como usted lo mencionaba ahora, especialmente en el proceso de elección de las juntas, se desarrolló una buena capacitación y una buena socialización. Y aunque sabemos que es difícil lograr que todas las personas se integren a estos procesos organizados, también es importante reconocer que en años anteriores existían dificultades relacionadas con la permanencia indefinida de algunos líderes en las juntas, lo cual en algunos casos generaba inconformidades con las comunidades.


Por eso considero que estas capacitaciones y visitas han sido importantes para la consolidación de las juntas de acción comunal en el territorio.

Sin embargo, sí quiero dejar algunas inquietudes puntuales.

La primera tiene que ver con la posible compatibilidad o inhabilidad en algunos casos, especialmente cuando una misma persona puede estar como presidente de junta en un corregimiento y al mismo tiempo desempeñarse como aldeano. Me gustaría saber si existe alguna restricción frente a esa situación.

La segunda inquietud está relacionada con los libros de las juntas de acción comunal, específicamente los libros de socios. Quisiera saber si estos tienen una fecha de cierre antes de los procesos electorales o si permanecen abiertos, permitiendo la inscripción de nuevos integrantes en cualquier momento.

También quisiera que me aclararan algo que no me quedó completamente claro: de dónde surge exactamente la representación de ASOCOMUNAL. Es decir, quién

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

puede postularse, cuáles son los requisitos y cómo se define esa representación dentro del proceso.

Por otro lado, recogiendo lo que mencionaba el concejal Don Jaime, considero muy importante que se incentive la participación de las nuevas generaciones en las juntas de acción comunal. En algunas ocasiones se observa siempre la participación de los mismos líderes, lo que limita el relevo generacional y la renovación de los procesos comunitarios.

Sería valioso fortalecer la socialización y también aprovechar las diferentes ayudas que existen a nivel municipal y departamental, para motivar a más personas a vincularse a estos grupos organizados.


Por ejemplo, hay programas para mujeres, adultos mayores, emprendimientos y actividades deportivas que podrían articularse mejor con las juntas de acción comunal, de manera que las personas no participen de forma individual, sino a través de procesos organizados que fortalezcan el tejido social.

En el caso de los grupos de mujeres, por ejemplo, hemos visto experiencias muy positivas de organización, formación y participación activa, lo cual demuestra que cuando hay acompañamiento y articulación, los resultados son muy buenos.

Finalmente, considero que desde la administración se ha venido haciendo un esfuerzo importante en abrir espacios y ofrecer oportunidades en diferentes sectores, como el deporte, el bienestar social y el apoyo a la comunidad en general. Y la invitación es a que más personas se vinculen a estos procesos organizados, porque eso fortalece tanto a las comunidades como al municipio en general.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Es importante señalar que este proceso de elecciones comunales no debe entenderse como un escenario de vencedores o vencidos, sino como un espacio de trabajo conjunto en función de las necesidades comunes de las comunidades y de los votantes.

Lo fundamental es que logremos superar cualquier expectativa negativa que pudiera existir, especialmente aquellas relacionadas con dificultades de comunicación que se han presentado en el pasado. Hoy es importante reconocer que muchas de esas situaciones se han venido subsanando, lo cual es positivo para el proceso.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

También es importante destacar el papel de la corporación y de la institucionalidad, que han venido trabajando en el marco de la norma para la conformación de las juntas de acción comunal, lo cual fortalece la organización comunitaria.

Cuando la comunidad y las instituciones trabajan de manera articulada, se reduce la fragmentación y se fortalece el liderazgo comunitario en el territorio.

En ese sentido, este proceso permite avanzar hacia una dinámica más organizada dentro de las juntas de acción comunal, con mayor claridad en los procesos y mejor articulación institucional.

Finalmente, considero que lo que hoy se está construyendo dentro de las juntas de acción comunal representa un avance importante para el fortalecimiento de la participación comunitaria y la organización del territorio.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLORÉZ, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una pregunta muy puntual, partiendo de un caso hipotético.


Supongamos que se hace parte de una junta o de una comunidad, y se presenta una situación en la que, por ejemplo, una facultad o una entidad dona algunos instrumentos o herramientas, pero posteriormente esos elementos se pierden o no aparecen dentro de la comunidad.

Y en ese escenario, incluso cuando se pone en conocimiento del fiscal o de la autoridad competente, no se obtiene una respuesta o no se adelantan acciones claras.

Entonces mi pregunta es: en esos casos, ¿cómo se debería proceder? ¿Qué rutas existen para actuar correctamente cuando se presentan posibles hechos de corrupción o irregularidades en el manejo de esos bienes?

Lo pregunto también con el ánimo de poder orientar mejor a la comunidad, para que las personas se animen a denunciar este tipo de situaciones sin miedo, y para que tengan claridad sobre qué mecanismos existen cuando se identifican posibles actos irregulares dentro de los procesos comunitarios.

INTERVIENEN WILFREDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ – SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO, Y DICE... Quiero iniciar expresando un saludo muy especial a la mesa directiva, a mis compañeros concejales, a las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación, y de manera muy especial al señor Wilfredo Bustamante Velásquez, secretario de Desarrollo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Comunitario, así como a todo el equipo que lo acompaña en este importante proceso.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento muy sincero al trabajo que se ha venido realizando desde la Secretaría con las comunidades del municipio. No ha sido un proceso fácil, y precisamente por eso considero importante destacar el esfuerzo humano, técnico y logístico que ha implicado sacar adelante la elección de las Juntas de Acción Comunal.


Hoy podemos decir que este proceso electoral fue un reto grande para todos, pero también una experiencia muy enriquecedora. En lo personal, no imaginé que fuera tan complejo organizar y consolidar la elección de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio, pero también debo decir que me llevo el orgullo de haber contribuido a que este proceso avanzara de manera ordenada y con resultados positivos.

Cuando uno mira el contexto regional, se da cuenta de que en muchos municipios estos procesos no son fáciles. En algunos casos se logran conformar apenas 10 o 20 juntas, con múltiples dificultades administrativas y de participación. Sin embargo, en nuestro caso, logramos avanzar de manera significativa, consolidando un número mucho mayor de organizaciones comunales, lo cual demuestra que cuando hay articulación institucional, el resultado puede ser muy positivo.

Quiero agradecer de manera especial a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, a los aldeanos y a todos los equipos de apoyo que participaron activamente en este proceso. Su labor fue fundamental, especialmente en la etapa de convocatoria, socialización, visitas a las veredas, volanteo y acompañamiento casa a casa. Este trabajo territorial fue clave para garantizar la participación de la comunidad.

También quiero reconocer a los líderes y lideresas comunales, a los presidentes y presidentas de las juntas, y a todas las personas que decidieron asumir este compromiso con sus comunidades. Sabemos que el liderazgo comunitario no es una tarea fácil, y muchas veces implica esfuerzos personales, tiempo y dedicación sin esperar retribuciones económicas, sino con la convicción de servir.

En este nuevo proceso también se evidencia un avance importante en la participación de las mujeres, lo cual considero fundamental. Hemos visto un mayor número de mujeres liderando Juntas de Acción Comunal, lo cual no solo es motivo de orgullo, sino también una muestra de transformación social en el territorio. El liderazgo femenino fortalece la organización comunitaria y aporta nuevas perspectivas al desarrollo local.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

De igual manera, quiero resaltar el interés de vincular a las nuevas generaciones. Es muy importante que los jóvenes empiecen a integrarse a estos procesos, no solo como espectadores, sino como actores activos. Por eso hemos venido planteando la idea de fortalecer los comités de juventud, deporte, cultura y mujeres, y también la creación de espacios de formación como los llamados “comunitarios escolares”, inspirados en figuras como los concejalitos, para que desde edades tempranas se forme liderazgo comunitario.

La apuesta es clara: que los jóvenes no vean las Juntas de Acción Comunal como algo lejano, sino como una oportunidad real de participación, aprendizaje y transformación del territorio. Incluso hemos pensado que los presidentes de las juntas puedan asumir un rol de padrinos o acompañantes de estos procesos juveniles, para fortalecer el relevo generacional.


También es importante dejar claro que los llamados aldeanos o apoyos institucionales no están para reemplazar a las Juntas de Acción Comunal, sino para acompañarlas, asesorarlas y fortalecerlas. Su función es ser un puente entre la administración municipal y las comunidades, facilitando procesos, pero respetando siempre la autonomía de las organizaciones comunales.

Si en algún caso la comunidad considera que algún apoyo institucional no está cumpliendo adecuadamente su función, es importante que lo manifieste, para poder revisar procesos de capacitación, orientación y mejora. Nuestro objetivo no es imponer, sino acompañar y fortalecer.

En este proceso también hemos aprendido mucho desde lo normativo y lo administrativo. Personalmente debo reconocer que al inicio no tenía la dimensión completa de la complejidad jurídica y organizativa que implica este proceso, pero eso nos ha permitido fortalecer el trabajo y hacerlo con mayor rigurosidad.

Uno de los temas importantes que también quiero aclarar es el relacionado con los libros de afiliados. Estos libros fueron cerrados en las fechas establecidas por la normativa vigente, lo que significa que no es posible realizar nuevas inscripciones hasta que las autoridades competentes así lo autoricen. Esto garantiza transparencia y orden en el proceso electoral.

Las nuevas Juntas de Acción Comunal elegidas en este periodo tendrán su respectiva posesión de acuerdo con el cronograma establecido, y se ha venido trabajando para que este acto se realice de manera organizada, incluso con la posibilidad de hacer eventos descentralizados en diferentes sectores del municipio, de manera que toda la comunidad pueda participar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a las posibles situaciones de irregularidad o corrupción dentro de las organizaciones comunales, es importante señalar que existen rutas claras de actuación. Inicialmente, los casos son abordados por instancias de fiscalización y convivencia. Si no se resuelven allí, pasan a instancias superiores, y si se determina la existencia de conductas delictivas, se trasladan a la Fiscalía General.

Esto es fundamental porque la participación comunitaria también debe ir acompañada de responsabilidad, transparencia y cumplimiento de la ley. No se trata solo de participar, sino de hacerlo bien y con respeto por los recursos y las normas.

Por otro lado, quiero resaltar que la Secretaría de Desarrollo Comunitario mantiene sus puertas abiertas de manera permanente. Las comunidades pueden acercarse directamente a la oficina o comunicarse a través de los canales dispuestos para recibir asesoría, acompañamiento y orientación en sus procesos.

Finalmente, quiero reiterar que este es un trabajo colectivo. Lo que hemos logrado hasta ahora es fruto del esfuerzo conjunto entre la administración municipal, las comunidades, los líderes, los equipos técnicos y todos los actores involucrados.

Sabemos que todavía hay retos importantes por delante, especialmente en el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal urbanas, que presentan mayores dificultades por sus condiciones sociales y organizativas. Sin embargo, estamos comprometidos en seguir trabajando para motivarlas, acompañarlas y fortalecerlas.

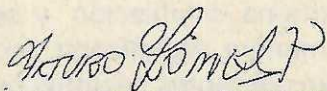
Agradezco nuevamente a todos los que hicieron parte de este proceso. Seguimos con el compromiso de mejorar, de aprender y de construir un municipio donde la participación ciudadana sea cada vez más fuerte, más organizada y más efectiva.

5. Propositiones y varios

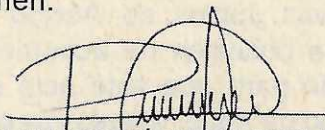
No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 05:50 p.m. el 20 de mayo de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar